

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas durante el primer semestre del ejercicio 2008, al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la relación de subvenciones concedidas durante el primer semestre del ejercicio 2008, al amparo de la Orden de 3 de octubre de 2005, reguladora del régimen de concesión de subvenciones de la Consejería de Presidencia y excepcionales.

Sevilla, 21 de julio de 2008.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

#### A N E X O

#### PROGRAMA 11 A

Crédito presupuestario: 01.01.00.01.00. 480.00  
Para actividades de interés general

Fundación Centra.  
Financiación de gastos de realización de documentales «Caminos de la Memoria».  
116.000 €.

Fundación Centra.  
Contratación de personal para informatización de documentos del archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo.  
93.200 €.

Fundación Imabis.  
Espectáculo musical para investigación oncológica del Hospital Virgen de la Victoria de Málaga.  
30.000 €.

Coordinadora de la lucha contra la droga «Barrio Vivo».  
IV Encuentro Internacional música y bailes latinos del Campo de Gibraltar.  
3.264 €.

Asociación Malagueña de Esclerosis Múltiple.  
Atención integral a domicilio para personas afectadas de esclerosis múltiple.  
18.000 €.

Crédito presupuestario: 01.01.00.01.00. 460.00  
Para actividades de interés general. Administración Local

Entidad Local Menor de Facinas.  
Organización de la semana cultural.  
3.283 €.

Crédito presupuestario: 01.01.00.01.00. 780.00  
Para actividades de interés general

Asociación de Kioskeros de Málaga (Akima).  
Acondicionamiento de local para cursos de formación a sus asociados.  
13.920,81 €.

Asociación de Pensionistas «La Unión».  
Adquisición de mobiliario para su sede.  
3.260 €.

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se acuerda la publicación excepcional, instrumentada a través de convenio, que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la subvención excepcional, instrumentada a través del Convenio de Colaboración, de fecha 16 de julio de 2008, entre la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Granada y la Diputación Provincial de Granada, para la realización de actividades en materia de voluntariado, con especificación de programa, crédito presupuestario, beneficiario, finalidad e importe concedido.

Aplicación presupuestaria: 0.1.09.00.02.18.46004.31H.7.  
Cuantía: 27.800 euros.  
Beneficiario: Diputación Provincial de Granada.  
Objeto: Promoción del voluntariado y fomento de la participación, desarrollo del tejido social en los municipios de la provincia, así como la promoción de grupos de auto-ayuda para cuidadores y personas con dependencia.

Granada, 23 de julio de 2008.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

*ANUNCIO de 16 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador MA-131/2008-EP.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 20, de Málaga.

Interesado: Dianne Spence (Brogan's).  
Expediente: MA-131/2008-MR.  
Infracción: Grave, art. 29.1, Ley 2/1986, de 19 de abril.  
Sanción: Multa desde 601,02 € hasta 30.050,61 €.  
Acto: Notificación de acuerdo de inicio del expediente sancionador indicado.  
Alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la notificación del acuerdo de inicio del expediente sancionador.

Málaga, 16 de julio de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.